

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 8 de Octubre de 1891.

Número 183.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Romón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apollinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Juan María Esquivel.
Cartago.....	José Madrid.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Miguel Arias.
Santa Bárbara.....	Rosario Sánchez.
San Rafael.....	Federico Faerrón.
Liberia.....	Juan Matarrita.
Nicoya.....	José Gutiérrez S.
Santa Cruz.....	Jerónimo Marroquín.
Las Cañas.....	Manuel J. Grillo.
Bagaces.....	Simón Amador.
Puntarenas.....	R. González.
Los Quemados.....	
Esparta.....	
Limón.....	Salomón Aguilera.

COLABORACIÓN.

GEOGRAFIA DE COSTA RICA

POR

FRANCISCO MONTERO BARRANTES.

El Doctor H. Polakowsky, cuyos méritos son tan apreciados en Costa Rica, me ha hecho la honra de escribir en las Mitteilungen de Petermann algunas líneas relativas á mi GEOGRAFÍA, anotando de paso varios defectos que ha creído encontrar, y haciendo las correspondientes rectificaciones.

Juzgo un deber mío aclarar los puntos dudosos ó controvertibles á

que alude el Doctor Polakowsky en su crítica, para que no se crea que obré á ciegas al formar mi humilde libro.

1º—No agregué un mapa á la Geografía por la imposibilidad de hacer en el país trabajo semejante, y porque no me satisfacían los actuales á causa de su deficiencia.

2º—Al consignar como límite entre Costa Rica y Colombia una recta astronómica que comenzaría en Punta Burica y terminaría en la isla del Escudo de Veragua, aténfame á documentos oficiales emanados de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica reclamando tal línea como frontera, en las constantes controversias con Colombia. He de confesar que no había estudiado como ahora lo he hecho, los documentos publicados por los insignes patricios don León Fernández y don Manuel María Peralta, documentos que justifican la propiedad incontestable de mi patria sobre el territorio comprendido al Oeste de la línea que el señor Peralta alega ser el verdadero límite, línea descrita por el señor Polakowsky, y que se halla consignada en la obra "Costa Rica y Colombia", y en el mapa que acompaña la titulada "Costa Rica, Nicaragua y Panamá".

En cambio, Colombia establece cada día una nueva frontera, (haciendo caso omiso de sus pretensiones sobre toda la costa atlántica de Costa Rica y Nicaragua, hasta el cabo Gracias á Dios), pues pretendió al principio, según nota del señor Rico al Doctor Castro, año de 1880, que la línea divisoria de Colombia y Costa Rica estaba marcada por el río Culebra (imaginario) desde su desembocadura hasta su origen, cruzando los cerros de las Cruces hasta el nacimiento del río Golfito que desagua en el Golfo Dulce, siguiendo todo el curso del mismo.

Posteriormente las pretensiones de Colombia fueron más lejos.—Alegó que la línea divisoria por el lado del Atlántico estaba fijada por el río Changuinola desde la desembocadura de éste hasta su origen, y cruzando la cordillera de Talamanca hasta encontrar el río Golfito.

Parecía bastante que la debilidad de Costa Rica aceptase interinamente tal límite, pero no paró aquí nuestra vecina. Habiendo fallecido el colombiano Temístocles Peñaranda que poseía bienes raíces á ambos lados del Sixola, el Alcalde de Limón pasó allí á practicar diligencias judiciales del caso, y el Ministro de RR. EE. de Colombia protestó contra lo que él llamaba usurpación y alegó

entonces que el citado río Sixola marcaba la frontera de los dos países.

Todavía más: con los Srs. Marco A. Fonseca y C. celebró el Gobierno de Colombia un contrato para que colonizasen y cultivasen toda la costa atlántica de Costa Rica y el territorio de Mosquitos en Nicaragua, contrato que el Congreso de aquel país rechazó, quizá por absurdo.

El error, pues, quedará desvanecido cuando el Gobierno de España dé su fallo en la desagradable cuestión de límites entre las dos repúblicas hermanas.

3º—El señor Polakowsky ha creído, porque así está consignado en los mapas, que Santa María de Dota se halla al NE. de San Marcos y esta población al SO. de aquélla. Es un error grave. Saliendo de San José con dirección á Dota se llega á San Marcos, situada á inmediación del río Parrita. Este tiene su origen en jurisdicción de Santa María, también situada á orillas del mismo, que lleva desde aquí dirección del SE. al NO. Así, pues, Santa María queda al SE. de San Marcos.

Doy al señor Polakowsky las gracias más expresivas por su artículo y le envío las protestas de mi consideración.

San José, 7 de Octubre de 1891.

FRANCISCO MONTERO B.

La traducción es la siguiente:

1637.—Montero Barrantes F., Geografía de Costa Rica, Terc. edic. San José de Costa Rica, Tipogr. Nacion., 1890. 8º, 103 SS.

Esta pequeña geografía para las escuelas es la mejor conocida entre las numerosas publicadas en Hispano América y que nosotros hemos visto.

Es de lamentar solamente que el librito no tenga un mapa. El autor no ha escrito sus numerosos datos tomándolos del nuevo mapa de Montes de Oca. Fuera de esto, lo que falta en el libro es consignar en su lugar los datos olvidados.

El autor señala como línea divisoria con Colombia una recta que va desde la isla del Escudo de Veragua hasta la Punta de Burica. La mayor parte de los costarricenses consideran esta línea como la verdadera. El señor M. Peralta, Representante de Costa Rica en Francia, Alemania y España, en la cuestión arbitraje de su país (ante la Regencia de España) pone como límite otra línea distinta. Ésta empieza al Sur de la isla del Escudo de Veragua en la desembocadura del río Chi-

riquí (Calobeboro ó Culebra) sigue éste hasta su nacimiento, va después en dirección Noreste sobre la cordillera de Chiriquí hasta el origen del río Chiriquí Viejo y sigue este río hasta su desembocadura en la bahía de David. (V. la carta de la edición alemana de la obra de P. Biolley sobre Costa Rica. Berlín, Tormann y Goestch, 1890.)

Colombia, por el contrario, considera su dominio sobre toda la laguna de Chiriquí. La línea divisoria colombiana comenzaría en Punta Sarabeta (P. Tercio Tirvi del mapa de Friederischen) hacia el Noroeste de la Boca del Drago y concluiría en la Punta Burica. Como límite posible por el lado del Atlántico sirve hoy el río Bannanos, que desemboca en la laguna de Chiriquí.

En la descripción de la Orografía del país se dice que en los cerros de Sarapiquí, en la provincia de Heredia (hacia el Norte de Barba entre Sarapiquí y el río Puerto Viejo, según la carta de Friederischen), se encuentra un nuevo volcán llamado "Cacho Negro." Es de notar muy especialmente que Costa Rica puede contener 3.000.000 de habitantes, sin dificultad, y que es una necesidad la inmigración europea para este país. Pero no se dice aquí que el Gobierno proteja la inmigración y que ésta pueda adquirir terrenos. Un número de lagos, de los cuales faltan varios en todos los mapas, son citados; pero por desgracia el sitio de ellos no se determina completamente. En la descripción especial y por separado de las provincias, se encuentran datos muy valiosos respecto á la posición de los ríos, lagos, distintas altiplanicies, cultivos que se hacen en varios lugares ó que de preferencia se pueden hacer, las vías de comunicación fluviales, etc. Las ciudades más pobladas están descritas exactamente. En la descripción del curso de los ríos de la parte Noreste del país, el autor sigue los datos de G. B. Vargas, Gobernador de Limón, en el año 1886. Reconociendo la importancia de ese dato lo hice publicar al punto en la Revista Colonial Internacional, 1886, tomo II, página 380 y siguientes.

En este pequeño folleto todo trae el sello de la exactitud en lo posiblemente científico. Lástima que no hayan sido corregidos todos los errores tipográficos. Así por ejemplo: Santa María de Dota, que se dice colocada al Sureste de San Marcos, no está sino al Noreste.

H. POLAKOWSKY.

Laboratorios químicos de salubridad.

[Continuación.]

En España los laboratorios municipales datan del año de 1867, en cuyo año se creó el de Barcelona con objeto de que sirviera como auxiliar á la Corporación Municipal en sus investigaciones sanitarias, y sólo desde el año de 1882 se abrió al público. Madrid fué la población que primero siguió al ejemplo dado por la capital de Cataluña, fundando su Laboratorio en 1878, cuya misión fué por entonces, la de auxiliar pericialmente en las cuestiones particulares y generales de salubridad, la de resolver las dudas, en la aplicación de las tarifas, que pudieran ocurrir en la administración de consumos, y la de investigar por su propia iniciativa. Se abrió al público en 1881.

Como en algunas provincias se cometieron abusos de importancia en materia de falsificaciones y adulteraciones, y como, por otra parte, se habían palpado los benéficos resultados que produjeron en la epidemia cólera los Laboratorios municipales de Madrid y Barcelona así como el de Valencia que se fundó y abrió al público en 1881, se publicó una Real Orden del Ministerio de la Gobernación con fecha de 4 de Enero de 1887, cuya parte dispositiva dice así: "1º Que se encarezca á los Gobernadores civiles de las provincias que dediquen su preferente atención á cuanto se relacione con la higiene de los alimentos, no excusando en ningún caso la apatía de los ayuntamientos, y previniendo á éstos que sin contemplación de ningún género, procedan á penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud, sean ó puedan ser causa de fraude, entregando á los reincidentes á los Tribunales de Justicia y publicando en el *Boletín Oficial* los nombres de los adulteradores y sofisticadores, según la resolución que les remitirán los Alcaldes. 2º Cuando por su mal estado ó por la adulteración los géneros pudiesen ocasionar daño á la salud, procederán desde luego, con acuerdo de las Juntas locales de Sanidad y previo reconocimiento, á la destrucción de los artículos, entregando inmediatamente á los Tribunales á los autores del delito para que sean juzgados con arreglo á las prescripciones del Código Penal. . . . 3º Igualmente cuidarán de la exacta observancia de sus reglamentos de 25 de Febrero de 1859 para inspección de carnes el 8 de Agosto de 1867 sobre establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas. . . . 5º Los Gobernadores excitarán el celo de los Ayuntamientos para que establezcan Laboratorios químicos municipales donde pueden analizar todos los artículos dedicados al consumo y comprobar su bondad ó las adulteraciones que contengan, así como para que en los pueblos donde haya médico, farmacéutico ó veterinario, se someta al examen microscópico la carne de cerdo. . . ."

En el mismo año de 1887 y con fecha 3 de Noviembre se publicó una circular de la Fiscalía del Supremo Tribunal, en la que ordena lo siguiente: "El Real decreto de 27 de Octubre último prohíbe la circulación y venta en todo el Reino, de los alcoholes destinados á la bebida, cualquiera que sea su clase y procedencia, si no fueren perfectamente puros ó bien rectificadas. Para que lo ordenado en este Real Decreto se guarde y cumpla con la fidelidad que exige la con-

servación de la salud pública, se propone el Gobierno ejercer una exquisita vigilancia sobre la fabricación y venta en España de los alcoholes industriales y sobre los procedentes del extranjero que se presentasen en las aduanas á fin de introducirlos en el Reino. Es el ánimo del Gobierno respetar la libertad de la industria y del comercio; pero no tolerar que á la sombra de tan justa libertad se fomenten el consumo de alcoholes impuros, cuyos terribles efectos demuestran la estadística de la mortalidad, la criminalidad y la locura. . . . Delinquentes los que, con cualquier mezcla nociva á la salud, alteran las bebidas ó los comestibles destinados al consumo público, ó fabrican ó venden objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud: hechos que tienen su sanción en el Código penal. . . . Cumple al Ministerio Fiscal, representante de la ley, promover la información de causas criminales y ejercitar la acción pública, para que sean castigados los fabricantes y expendedores, y asimismo los importadores fraudulentos de alcoholes impuros destinados al general consumo. . . . Nunca será demasiado el celo que muestre V. S. en el cumplimiento de este deber, considerando el peligro de la tolerancia ó tibieza en reprimir el abuso de la fabricación y venta de alcoholes que contienen principios tóxicos y perturban la razón de los consumidores. . . ."

El resultado de estas enérgicas órdenes fué que en menos de un año se fundaron una docena de laboratorios de salubridad, entre los cuales merecen especial mención el de Valladolid, dirigido por el eminente químico Dr. Bonilla; el de Zaragoza que está bajo la dirección del Dr. Jimeno, el de San Sebastián y el de Vitoria. Además existe otro muy notable, el de Bilbao, que se inauguró el año de 1883, por propia iniciativa del Municipio, bajo la dirección del Dr. Rafael del Río. La organización de este laboratorio ha servido como de norma para la creación de otros de provincias, puesto que los de Madrid y Barcelona están montados en grande escala. En su apertura contaba este laboratorio con el material móvil siguiente: una balanza A. Collot sensible al quinto de miligramo pesando hasta doscientos gramos; otras dos Roberval y la aereotérmica de Dalcian. Un microscopio C. Verick á mil quinientos diámetros de aumento, con todos sus accesorios: el sacarímetro polarímetro, de Laurent, gran modelo; el barómetro de Fortin; la máquina neumática y las estufas de Wiesnegg y de Gay-Lussac. Seis alambiques Salleron de varios tamaños, dos ebuliómetros del mismo autor; tres enobarómetros de Houdart; el tarímetro y el diafanómetro de Savalle. El aleurómetro de Boland y el apreciador de Robine. El hidrotímetro de Boutron Boudet. Los aparatos de Pohl; el oliómetro de Lefebvre; y el neceser acetimétrico de Reveil. El lactodensímetro de Quévenne; el lactobutímetro de Marchand y el lactoscopio de Feser. El aparato de Salleron y Urbain, el de Regnault para destilaciones fraccionadas, y el naftómetro de Granier. El amonímetro de Bobierre; el neceser para análisis de orinas y el toxicológico. Además colecciones de cápsulas de plata y platino y todos los enseres necesarios para un laboratorio de esta clase, así como una biblioteca muy bien surtida. Con esto empezó y hoy es ya un modelo de laboratorios.

El laboratorio de Madrid consta de la oficina de intervención, en la cual se reciben tanto las muestras oficiales como las particulares y de la cual sa-

len los certificados con arreglo á las minutas mandadas por la dirección. Esta oficina es la encargada de toda la parte administrativa y consta su personal de un interventor, un oficial, un escribiente y un portero. En ella está á la vista del público una tarifa con los precios de los análisis, y está completamente aislada del laboratorio en el cual no es permitida la entrada á ninguna persona que no esté empleada en él. Este consta del despacho del Director, en el cual tiene su laboratorio particular y un gabinete minográfico completo. Independiente de éste é inmediato se halla el despacho del primer ayudante, que también tiene su laboratorio particular: en este despacho se encuentra además la biblioteca. Luego viene el cuarto de balanzas, las cuales están montadas sobre losas de mármol sólidamente sujetas al muro. En este gabinete se encuentran dos microscopios completos montados sobre mesas especiales y la estantería de aparatos delicados. Después se encuentra el laboratorio que está formado por una sala de veinte metros de largo, nueve de ancho; recibe la luz por grandes ventanas que dan á un espacioso patio. A lo largo del muro donde están las ventanas y en el centro del salón hay dos grandes mesas de trabajo, cuyo tablero es de cristal grueso que descansa sobre franela blanca. En el muro opuesto hay, en toda su extensión, una sólida mesa de piedra, cubierta toda ella por la campana de una chimenea. En esta mesa se encuentran las estufas, hornos de incinerar, una gran vitrina que comunica con el cañón de la chimenea, en ésta se hacen las operaciones que requieren ó produzcan gases ó vapores molestos, estableciendo el tiro con dos mecheros de gas. En esta sala hay también dos trompas de aspiración y un gran baño de vapor en el cual pueden hacerse, á la vez, cincuenta evaporaciones. Las mesas están recorridas en toda su extensión por dos tuberías con numerosas llaves; por la una circula agua y por la otra gas del alumbrado, que es el único combustible que se consume. A continuación está el departamento de alambiques y prensas y almacén de productos. Luego la sala de espera para los mozos, y por fin la Cámara oscura, que está dividida en dos partes; en la primera están el sacarímetro, el espectroscopio y los aparatos para la micro-fotografía; en la segunda, que consta á su vez de otras dos partes, hay un gran fotómetro y los aparatos necesarios para hacer el análisis del gas del alumbrado. En el laboratorio hay también una batería de pilas planté, siempre dispuestas á funcionar.

El personal consta, hoy día, de un Director, un primer ayudante, dos segundos ayudantes y cuatro terceros. Además tiene en los mataderos y en los mercados un numeroso personal de veterinarios inspectores y otro cuerpo de inspectores de segunda clase que recorren los diversos distritos. Hay dos mozos de laboratorio y cuatro para trabajos comunes.

El servicio se hace todos los días del año, exceptuando los festivos, de siete de la mañana á cinco de la tarde, dividido en dos turnos formados por un segundo ayudante y dos terceros. En casos de epidemia se nombran los ayudantes necesarios, en calidad de interinos, para establecer el servicio permanente, dividiendo el día en cuatro turnos. Además hay un servicio especial, en el que alternan por días todos los ayudantes, que es el reconocimiento del gas del alumbrado. Para esto todos los días se reúnen en

el laboratorio, un empleado de la fábrica del gas y el ayudante que le corresponda el turno y desde las siete de la noche hasta las doce se hacen de media en media hora ensayos fotométricos para ver la intensidad luminosa, y se observa el contador para anotar la presión y durante todo el tiempo se comprueba la pureza del gas con el papel de acetato de plomo. Terminados estos se extienden dos hojas con los resultados obtenidos y firmadas por ambos se mandan, una al Alcalde presidente y la otra al Director de la fábrica.

En este laboratorio, como en todos los de España, cualquier particular tiene el derecho de que le analicen una substancia cualquiera y á que le digan si es buena ó mala, sin tener que abonar ningún derecho; pero si quiere certificación tiene que pagar una peseta, y la cédula que se le da es como sigue:

Laboratorio químico Municipal.

Análisis cualitativo númº.

El Jefe del laboratorio municipal certifica: que la muestra presentada por D. y registrada con el númº. es.

Madrid, de de 18.

El jefe del laboratorio municipal,

La clasificación de los productos, en estos análisis, es buenos ó malos y éstos alterados no nocivos y alterados nocivos, ó falsificados no nocivos y falsificados nocivos.

Los ayudantes tienen que hacer los análisis, todos cuantitativos, para que el Director al pasar la minuta á la intervención pueda hacer la calificación del producto. Por ejemplo, en el análisis de un vino el ayudante llena la hoja cuyo modelo incluimos, y la pasa al Director para que éste haga la calificación.

Laboratorio químico municipal.

Vino	Númº
Color.	
Sabor.	
Alcohol (tanto por 100).	
Extracto seco.	
Cenizas.	
Sulfato potásico correspondiente al ácido sulfº total.	
Materia colorante.	
Alcohol.	
Alúmina.	
Ácido salicílico.	
Glicerina.	
Glucosa.	
Acidez representada por.	

Calificación:

El Jefe. El Ayudante.

Si el particular quisiera un análisis cuantitativo, tiene que someterse á la tarifa establecida.

En cuanto á los trabajos oficiales su organización es sumamente sencilla. Dos inspectores recorren cada distrito, variando por sorteo todas las semanas; de suerte que es muy difícil que dos inspectores estén juntos dos semanas en un mismo distrito. Toman las muestras dobles, que sellan, y remiten una al laboratorio dejando la otra al interesado. En muchas ocasiones, una vez cada mes, se giran visitas generales á todos los estableci-

mientos. Estas las hacen los tenientes alcaldes de los respectivos distritos y van acompañados de los dos inspectores que estén de semana en aquel distrito. Cuando se denuncia un fraude de importancia ó hay que inspeccionar alguna fábrica, la visita la hace el Jefe del laboratorio ó comisiona para que la haga á uno de los ayudantes.

Las faltas cometidas por los comerciantes son penadas con multa que varía de 10 á 50 pesetas. Para el castigo de los delitos los entregan á los Tribunales de Justicia y son juzgados con arreglo al Código Penal.

Este laboratorio que en 1878 se fundó con un presupuesto de 11.625 pesetas anuales se ha elevado hoy á 61.100 pesetas, distribuidas de la siguiente manera:

Personal técnico.....	38.600
Personal administrativo...	10.500
Material.....	12.000

En este presupuesto no va incluido el personal subalterno de inspectores por depender directamente de la sección de policía sanitaria del Municipio.

Los números son muy elocuentes y ellos, por sí solos, nos dicen la aceptación y la confianza que en el vecindario de Madrid ha llegado á infundir este centro técnico.

De los laboratorios de provincias no tenemos en este momento presentes sus presupuestos; pero sí podemos decir que, el personal técnico, en la provincia más pobre, consume 8.000 pesetas, de las áreas municipales.

(Continuará).

M. MONTORIO.

INTERESES PÚBLICOS.

WALAFRIDO STRABUS

y

GUSTAVO MICHAUD.

—III—

Siento haber interrumpido el estudio relativo á enseñanza en España, por un incidente que al fin, como no podía yo jamás figurarme, ha resultado una ridícula farsa, tan farsa como todo lo demás.

El honor y la caballerosidad son comida fina para gansos.

Adelante, pues.

El señor Michaud ha pretendido indudablemente desacreditar á un Gobierno que ha tenido la *simpleza* de hacer venir de España 22 maestros de instrucción primaria, que ha acogido con verdadera simpatía á un profesor español habilísimo en su especialidad, Doctor en ciencias, el señor Montorio, y que ha aceptado la venida de 8 maestros y profesores más, también españoles, que vendrán de Honduras, donde no se ha cumplido con lo estipulado en sus contratos.

Pero no sólo eso, sino que condena al Gobierno del señor Soto, que hizo venir al profesor de Derecho, don Julio Carballo, español, y á gobiernos anteriores que trajeron al Doctor Ferraz, á don Manuel M. Romero, á don José Moreno B., á don Joaquín Sánchez Cantalejo, á don Víctor F.

Ferraz y al que suscribe, á don José de Torres Bonet y á don Manuel Veiga López.

Recriminación es ésa, cuyos alcances sólo mido en el sentido de los intereses de España, y que los costarricenses juzgarán como tengan á bien, y el actual Gobierno como le parezca.

Dijo el señor Michaud: "cambiar el plan actual del Liceo por el de las escuelas españolas sería á la vez un retroceso y una revolución."

Ya he dicho de la enseñanza primaria, y voy á entrar en la segunda enseñanza de España, refiriéndome sólo á 1886, época en que nació la Normal que hoy es Liceo en Costa Rica.

Para ello copio sencillamente del libro "Carreras científicas, literarias y artísticas de España," por don Marcelino Oca:

"En cada provincia de España hay por lo menos un Instituto oficial para los estudios de Segunda Enseñanza.

Estos estudios son generales y de aplicación.

Constituyen los estudios generales las materias siguientes:

Latín y Castellano con ejercicios prácticos.—Retórica y Poética.—Francés, Inglés ó Alemán.—Psicología, Lógica y Filosofía moral.—Geografía general y particular de España.—Historia de España.—Historia universal.—Aritmética y Algebra.—Geometría y Trigonometría.—Física y Química.—Historia natural con principios de Fisiología é Higiene.—Agricultura.

Son estudios de aplicación:

Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura.—Nociones de Mecánica industrial y de Química aplicada á las artes.—Topografía elemental teórico-práctica, con medición de superficies, aforos y levantamiento de planos.—Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.—Economía política y Legislación mercantil é industrial.—Geografía y Estadística comercial.—Francés, Inglés, Alemán é Italiano.

Las asignaturas de Latín y Castellano con ejercicios prácticos, se dividen en dos cursos de lección diaria.

Las de Psicología, Lógica y Filosofía moral, de Aritmética y Algebra, de Geometría y Trigonometría, de Física y Química, de Historia natural con principios de Fisiología é Higiene y la de Agricultura, constituyen cada una un curso de lección diaria.

Las de Lenguas vivas se estudian en dos cursos de lección alterna.

La Geografía general y particular de España, la Historia de España y la Historia universal, se explican cada una en un curso de tres lecciones semanales.

El primero y segundo año de Latín, precederán á la Retórica y Poética, á los dos cursos de Lenguas vivas y á los dos de Matemáticas.

La Geografía precederá á la Historia de España, y ésta á la Universal.

La Retórica precederá á la Psicología, Lógica y Filosofía moral.

La Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría.

Los dos cursos de Matemáticas á los de Física y Química, Historia natural y Agricultura.

Para ingresar en la Segunda enseñanza, se requiere la aprobación en un examen teórico-práctico, de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa, ante el Tribunal competente.

La parte teórica de este examen será individual, y la práctica podrá ser colectiva de dos ó más aspirantes, escribiendo éstos al dictado y con la debida vigilancia, un período gramatical, y resolviendo por escrito sencillas operaciones relativas á las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, que señalará el Tribunal cada día al correspondiente grupo ó sección de alumnos.

Los alumnos que se hubieren examinado de ingreso ante los Tribunales no com- puestos de Catedráticos de Instituto y

trasladasen su matrícula á otro establecimiento público ó privado, se sujetarán en el mismo á nuevo examen de primera enseñanza.

La matrícula en los estudios de aplicación se hace con arreglo á los prescripciones siguientes:

El estudio del Dibujo lineal, precederá al de las demás clases de dibujo y al de la Mecánica industrial. El de los dos años de Matemáticas elementales al de la Topografía y Química aplicada á las Artes. El de elementos de Geografía al de Geografía y Estadística comercial. El de Aritmética y Algebra, al de Aritmética mercantil, y el de esta última asignatura, á la de Ejercicios prácticos de Comercio.

El estudio de las Lenguas vivas, será compatible con el de cualquiera de las asignaturas que forman los estudios de aplicación.

En los Institutos donde no existan todas las enseñanzas de aplicación necesarias para obtener el título correspondiente á un grupo determinado de estudios, no podrán verificarse ejercicios de reválida; pero las asignaturas cursadas y aprobadas en ellos, serán de abono para los que tengan completas las enseñanzas á que se contraiga dicho título.

Los estudios de Dibujo lineal, de adorno y de figura no estarán sujetos á determinado número de cursos.

Cada una de las asignaturas de Mecánica, Química, Topografía y su Dibujo, Aritmética mercantil, Economía política y Legislación mercantil é industrial, se explica en un curso de lección diaria.

Los ejercicios prácticos de Contabilidad, constituyen un curso de tres lecciones semanales.

La Geografía y Estadística comercial, se estudiará en un curso de dos lecciones semanales.

Los idiomas Francés, Inglés y Alemán, se estudiarán en dos cursos de tres lecciones semanales, y el Italiano en uno de igual número de lecciones.

La distribución normal de los estudios generales de segunda enseñanza es la siguiente.

Primer grupo. Latín y Castellano, primer curso; Geografía.

Segundo grupo. Latín y Castellano, segundo curso; Historia de España.

Tercer grupo. Retórica y Poética, Aritmética y Algebra, Historia universal; Francés; primer curso.

Cuarto grupo. Psicología, Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría; Francés, segundo curso.

Quinto grupo. Física y Química; Historia natural con principios de Fisiología é Higiene, Agricultura elemental."

Si ese sencillo, armónico y comprensivo plan merece la maldición del señor Michaud, y el patrocinio de Walafrido Strabus, monje de Reichenau, venga Dios y véalo.

Pasaré á otra cosa.

JUAN F. FERRAZ.

CABLOTELEGRAMAS.

BERLÍN, Octubre 5.—Se ha sabido de muy buena fuente que solamente por la muy oportuna mediación de la Reina Victoria pudo cortarse que Alemania declarase la guerra á Francia. El Emperador alemán confesó á la Reina que era insoportable la situación, y que era indispensable declarar la guerra á Francia. La Reina consultó la opinión de Salisbury y escribió por telégrafo una carta al Czar aconsejándole tomar medidas amigables con Francia.

También se invitó á la flotilla para concurrir á *Portsmouth* y demostrar al Emperador alemán que la Francia no puede atacarse impunemente. Hecho todo esto y sabiéndolo el Emperador, se a-

presuró á asegurar á toda Europa sus intenciones pacíficas.

BRUSELAS, 6.—El sábado fué sepultado el cadáver del General Boulanger, al lado del de Madame Bonnemain, cumpliéndose así la última disposición testamentaria. Enviáronse de esta ciudad muchas guirnarlas. Hoy fueron removidos los restos de Napoleón y los del General Lasselle, de la iglesia de Santa Clotilde al Cuartel de Inválidos.

SAN PETERSBURGO, 5.—El Gobierno Imperial ordenó á los Jefes de los distritos rurales tener listos sus caballos en varios centros militares. Esta actitud de tener los caballos á la disposición del Gobierno ruso es para un caso de que haya movilización de tropas.

CALCUTA, 5.—Oficialmente se ha anunciado la muy seria alza del precio del trigo en todos los distritos de la provincia de Madrás: atribúyese á la continuada falta de las lluvias.

PARÍS, 5.—En un meeting del Gabinete se resolvió pasar circulares á los prelados de toda la Francia suplicándoles que no permitan peregrinaciones á Roma, y que ni ellos mismos visiten esa ciudad á fin de evitar más disturbios.

VIENA, 5.—La Dieta Húngara adoptó por unanimidad la resolución de expresar la grande indignación que le ha causado el último atentado que se ha hecho contra la vida de Francisco José.

LONDRES, 5. La Princesa Beatriz, esposa del Príncipe Battemberg dió á luz hoy un niño.

SAN PETERSBURGO, 5. El Santo Sínodo ha nombrado al señor Chimirite Nicolás, Obispo de la iglesia griega en San Francisco, en lugar del Obispo Vladimiro, que ha sido despachado para Rusia.

TRIESTE, 6. Muy grande conmoción ha causado aquí el atentado que se hizo de destruir el Palacio Episcopal. El portero encontró una bomba en medio de la puerta del salón con la mecha encendida y pudo felizmente apagarla.

LONDRES, 6. Los obreros de los muelles se han declarado en huelga y los jefes de ambos bandos están preparándose para una gran lucha.

BUDA PESTH, 6. El "*Pesther Lloyd*" ha publicado hoy un artículo de mucha sensación declarando que el Gobierno ruso está haciendo una enorme concentración de tropas en las orillas del río Pruth, cuyo espacio de terreno abandonado antiguamente se encuentra hoy hormigueando de soldados rusos, para quienes, con el fin de darles acomodo se han estado construyendo chozas muy ca paces.

BERLÍN, 6. Telegramas recibidos de *Stuttgart* ayer tarde anuncian que el rey Carlos 1º de *Wurtemberg*, que había estado muy enfermo mucho tiempo ha tenido una recaída. En todas las iglesias

están haciendo rogativas por su restablecimiento.

SAN PETERSBURGO, 6. Por orden del Czar se prohibió á las corporaciones que den bailes durante las festividades del próximo invierno y que el dinero destinado para esa clase de distracciones se dedique al fondo de socorros para aliviar á los que están sufriendo por el hambre.

Ecos de Centro América.

GUATEMALA.

—La República de la capital del 18 de Setiembre trae los dos sueltos siguientes:

“Sabemos que don José León Castillo, Director General de Estadística y don Ramón Guzmán (*el doctor*) son los autores de la hoja asquerosa é infame que circuló ayer con el título *los borrachos del 15*, y en la cual calumnian de la manera más inicua y cobarde á las honorables personas que componen el Ayuntamiento de esta capital.”

“Una inmunda hoja, editada en la imprenta “La Democracia,” ha circulado el día de ayer insultando á personas demasiado conocidas por su honorabilidad é intachable conducta para que la calumnia desvergonzada pueda mancharles en lo más pequeño; pero como esa hoja no aparece autorizada por firma conocida, es el caso que se aplique la pena establecida en el artículo 25 de la ley de imprenta.”

—El mismo colega de fecha también de 18 del mes próximo pasado trae un remitido que dice:

“Heroica nos parece la conducta de los directores de las escuelas de Zapaca que, estando hambrientos por falta de sueldos, pues no son más afortunados que sus colegas del Centro y Occidente de la República, hayan estado con los ánimos dispuestos para coordinar y llevar á debido efecto con buen éxito una velada lírico-literaria en celebración del 70.º aniversario de nuestra Independencia.”

—El *Rayo*, periódico de Quezaltenango, del 14 de Setiembre, hablando de la huelga de los profesores del Instituto Nacional, dice:

“El día dos, siguiendo el ejemplo del profesorado del Instituto, también se declararon en huelga todos los escribientes de la Sala 4ª de la Corte de Justicia y todos los de los Juzgados de 1ª Instancia, suspendiéndose de ese modo la administración de justicia.”

“Los profesores del Instituto y los empleados del ramo de justicia manifestaron á la sociedad, por medio de hojas sueltas, las razones por las cuales se retiraban de sus empleos.”

“Después de más de una semana de huelga la administración de justicia continúa bien. El Instituto Nacional de varones, si se desorganizó por completo.”

“Gracias al gran empeño que la Municipalidad tomó, pudo lograr que los profesores continuasen sirviendo sus respectivas clases desde el día 10 del presente después de haberles dado posesión de las mismas y después de haber celebrado un convenio honoroso para los profesores. Como los alumnos no soportaron la huelga; á pié la mayor parte, y con sus maletitas de estudiar, se han retirado á sus casas.”

—Del mismo periódico tomamos los dos sueltos siguientes:

“Mariano J. López, José María y Manuel Molina y Amado Galicia son los nombres de los cuatro jóvenes estudiantes que fueron presos el 7 del que corre por orden del Presidente de la República, ordenándole á la vez al Jefe Político de este Departamento los remitiese al día siguiente á la capital en calidad de reos políticos; pero medida tan descabellada como ésta, alarmó á todo el vecindario y la Municipalidad; todos los estudiantes de las Facultades de Derecho y Notariado, de Medicina y Farmacia y varios particulares dirigieron telegramas al Presidente para que estos tribunales juzgasen á los presuntos reos, y como no tenían ningún delito, fueron puestos en libertad el día 9.

Aquellos valientes y entusiastas jóvenes que no esperaban sino vejaciones, insultos y atropellos, respiran hoy no el aire corrompido de las prisiones, sino el ambiente puro, el que deben respirar siempre los ciudadanos dignos y honrados.”

“En la mañana del día 5 del corriente amaneció colgado con un cable en el cuello en un poste de la luz eléctrica y por la ciénaga, el busto del Presidente de la República don Manuel L. Barillas. Dicho busto estaba en la pila del Instituto Nacional de varones y de allí fué extraído.”

REMITIDO.

¡ALARMA EN LIBERIA!

Una deshonra sería para los pueblos del Guanacaste y para el actual Gobernador de la Provincia, el nombramiento que recayera en don Juan Vicente Bustos para Juez de 1ª instancia; porque hasta la fecha no lo conocemos un solo hecho que le abone ya en su espíritu cívico y patriótico ó ya en su espíritu enérgico é independiente. Al contrario, siempre lo hemos visto como máquina moverse por el resorte *Santista*; esto por lo que toca á su parte moral.

Además el señor Bustos no posee los conocimientos de jurisprudencia necesarios para desempeñar una judicatura; no entiendo los nuevos códigos ni conoce las leyes orgánicas y especiales que de algún tiempo á esta parte se han emitido; y en su pasado, como Alcalde y como Juez que lo fué, tiene estigmas que serán manchas que estarán en su frente mientras viva.

Como todo lo que decimos es cierto, sería una humillación para los guanacastecos y para la primera autoridad gubernativa, que el señor Bustos mencionado viniera á ser la primera autoridad judicial.

Su ineptitud para empleado público es bien notoria porque ¿qué hizo como Inspector de escuelas y qué como Gobernador? absolutamente nada; y si esto no fuera así que Celso, su paladín, nos cite alguna obra llevada á cabo por aquél y que sea digna de encomio.

Protestamos, pues, contra la idea de que don Juan Vicente Bustos sea nombrado Juez de esta provincia.

Para concluir diremos que los ataques dirigidos contra el actual Inspector de escuelas de esta Provincia, han sido miradas con desdén por las personas sensatas porque en ellas no se ve más que personalidad y hambre del sueldo que se le aumentó.

Quédese tranquilo el señor Bonilla cumpliendo con sus obligaciones y no haga caso á la charla desesperada de los que hoy hacen como la zorra que no pudiendo alcanzar las uvas, decía que estaban verdes.

Liberia, 2 de Octubre de 1891.

J. ONOFRE CHAVES.

MISCELÁNEA.

Los vegetarianos.

Dice un colega que el célebre electricista Edison se alimenta puramente de vegetales y es enemigo declarado del pescado y de toda clase de carnes, porque cree con otros que llevan el mismo género de vida, que los vegetales influyen en gran manera sobre la inteligencia del hombre, aclarándola de una manera prodigiosa.

Esto hace creer á algunos sabios de los Estados Unidos, que á esta alimentación debe Edison la aspiración de su talento.

Ya lo saben ustedes, cuando quieran volverse sabios, no hay mas que comer *verde*, y á ocupar un lugar distinguido en el mundo de las ciencias.

Las Sociedades protectoras de animales en Suecia, Noruega, Rusia y Dinamarca, han suplicado respetuosamente á la reina Margarita de Italia, que se haga protectora de los cantores pajarillos que todos los años emigran del Norte al Sur de Europa, haciendo ver á la augusta señora que de no tomar interés en ello, desaparecerán de Europa esas especies que forman el encanto de los oídos septentrionales.

No se sabe aún lo que la bella soberana de Italia habrá contestado respecto á la difícil misión que se le encomienda.

Hace poco llegaba á la embocadura de Dives-sur-Mer un pequeño *yacht* con viento en popa, encallando frente á los baños de Besneval.

Quienes presenciaron esta escena, sorprendiéndose mucho de ver que á bordo no se tomaban las precauciones acostumbradas en las arribas. Nadie se distinguía á bordo.

Un pescador se dirigió con su barco hacia al *yacht*, entró en él, lo registró y salió anunciando que sólo contenía el cadáver de un hombre de unos setenta años de edad.

Se procedió en seguida á la identificación, y vióse que el hombre aquel era el popular poeta inglés Mac-Millen, quien había muerto de la rotura de un aneurisma.

Este poeta tenía por costumbre montar solo en su *yacht*, maravillosamente equipado, y allí componía sus versos, lejos de las preocupaciones terrenales.

La muerte le ha sorprendido escribiendo una obra, cuyo manuscrito, sin terminar, ha sido encontrado cerca del cadáver.

ESTIMACIÓN DE UNA MUJER.—Un sabio astropólogo italiano ha dedicado concienzudas investigaciones á reunir datos acerca del precio que alcanzan las mujeres en diferentes países donde su venta es todavía de uso corriente.

Entre los cafres una mujer bella vale actualmente setenta cabezas de ganado lanar.

En el Estado de Mlshmi, en la

India, se cuenta por cabeza de cerdo, y vale 20 de ellas una mujer.

Entre los Samoyedos, una joven soltera de elevada familia se paga en cuarenta rublos de plata, dos pieles de zorro, seis metros de paño rojo, una cacerola de hierro sometido y cuatro pieles de castor.

Como la mayoría de los hombres no puede dar tantas cosas, muchos toman el partido más expedito de robar las mujeres.

Las esquimales las pagan con ciento cincuenta renjíferos.

Los orampus, de tribu cafre, dan por una mujer dos vacas.

Un pretendiente rico dos vacas y tres bueyes.

Los balakel, en el África Ecuatorial, compran la mujer por algunos dientes de elefantes.

LOS IDIOMAS.—Al principio de este siglo hablaban el inglés 21.000,000 de personas; el francés, 31.500,000; el alemán, 30.000,000; el ruso, 31.000,000; el español, 26.000,000 y el italiano, 16 millones.

INVENCIÓN DEL VIDRIO.—Pocos saben cómo fué la invención del vidrio y para que muchos no lo ignoren, vamos á decir la:

Mil años antes de Jesucristo, llegaron ciertos comerciantes de nitro, á las costas de Fenicia, cerca de la embocadura del riachuelo Belus: bajaron á la playa, que estaba cubierto de una capa de arena fina y blanca que arrojaba la mar y se pusieron allí á preparar su comida.

Á falta de piedras sacaron de su buque terrones de nitro, con cuya ayuda construyeron una hornilla para cocer la carne.

Encendieron en seguida un fuego y los terrones de nitro no tardaron en disolverse y mezclarse con la arena; el calor obró poderosamente sobre esta mezcla; la fundió, y los comerciantes vieron con admiración correr de la hornilla una especie de lava, que se endureció al enfriarse, presentando un cuerpo sólido de color verduzco, pero que poseía una gran transparencia.

Este era el vidrio.

Allí tienen ustedes, cuán viejas son algunas cosas que no se imagina uno quizá se conozcan desde fechas tan atrasadas.

QUIÉN sabe qué relación tendrá el ejército alemán con la muerte, qué clase de atracción sentirán por ésta los que pertenecen á aquél. Averíguelo quien quiera, y para avetiguarlo sepa que durante los cuatro años transcurridos de 1884 á 1888, se suicidaron 949 soldados alemanes.

Qué falta les hacía la guerra!